

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "DATANALISIS C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de constitución simultánea de "DATANALISIS C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de julio de 1991, ante el Notario Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, el doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No.91.1.1.1. **1430** de **6 AGO. 1991**

se inscribió en el Registro Mercantil del cantón **Quito** el No 1601, **122**, el **27** de agosto de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "DATANALISIS C.A" y tiene el plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia del Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la investigación de mercados para diferentes productos y servicios, a la promoción de ventas y exportaciones, a la publicidad de diversos bienes y servicios, a labores de capacitación, especialmente en el ámbito de ventas, a los servicios de computación y a la asesoría en mercadeo.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000), dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000) cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.500.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/. 1'500.000 en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente y el Presidente.

Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, **5 SET. 1991**

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

STB/09.08.91/540

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....